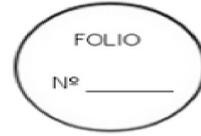




JUZGADO DE FAMILIA N°2  
53159/2024



**OFICIO N° 131/2024-**

Posadas, 04 de Julio de 2024.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

TENGO el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “Expte.N°53159/2024 WALL DANIELA CRISTINA y SCHEWE RICARDO S/Divorcio s/ Divorcio”, que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 de Posadas, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON, Secretaría única, con asiento en Avda. Santa Catalina 1735 1er piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los cuales se ha dispuesto librar el presente a fin de que procedan a la anotación marginal correspondiente, del DIVORCIO VINCULAR decretado en los autos de mención entre, DANIELA CRISTINA WALL, DNI N°24.418.066 y RICARDO SCHEWE RG BRASILEÑO N°4.786.944, declarando extinguida la comunidad de bienes. A los efectos de la correspondiente inscripción del divorcio, se hace constar los siguientes datos, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, inscripto en el Acta N°147, F°47, T°2°, Año 1995, en Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 24 días del mes de Marzo de 1995, como recaudo se transcribe la parte pertinente del fallo que dice: “Posadas 25 de Junio del 2024 Y VISTOS...Y RESULTANDO Y CONSIDERANDO... FALLO: I- DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio conformado por los Sres, DANIELA CRISTINA WALL, DNI N°24.418.066 y RICARDO SCHEWE RG brasilero N°4.786.944, celebrado el día 24 de marzo de 1995 en Posadas, e inscripto en el Acta N°147 F°47 T°2° Año 1995 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, provincia de Misiones.- (... (Líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.- Oportunamente expídase testimonio.-REGISTRESE, NOTIFIQUESE. Oportunamente archívese. Firmado Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez de Familia N° 2- Posadas-Misiones. SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE

Saludo

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12  
del mes de Julio de 2024, ante mi, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº 2293-24 131/24 fecha 04 de  
Julio 120277 Fº 231

en Expte Nº 53/59/2024 Woll Daniela  
Alstina y Schewe Ricardo S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 09 Folio 56 Año 2024  
Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

25-A-147-1995  
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, capital de la Prov. de Misiones  
República Argentina, a 24 de Marzo de 1995  
de 1995 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ricardo SCHEWE  
Edad 25 años, profesión Empresario Turismo estado Soltero  
nacionalidad Brasilena nacido en Panamby - Brasil  
domiciliado en Playa Bombas Brasil Doc. Ident. T.E. Pais  
Hijo de Edgardo EGON SCHEWE  
nacionalidad Brasilena profesión Hotelero  
y de Donia Selmira SCHEWE  
nacionalidad Brasilena profesión Jubilado  
domiciliados en Playa Bombas - Brasil

SCHEWE  
Ricardo  
con  
Wall  
Daniela  
Cristina

Daniela Cristina Wall  
Edad 20 años, profesión Estudiante estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Mns  
domiciliada en Hipólito Yrigoyen N: 11 - Posad Doc. Ident. 24.418.066  
Hija de Carlos Luis Wall LE 7.589.218  
nacionalidad Argentina profesión Jubilado  
y de Norma Berta Krause LE 5.331.718  
nacionalidad Argentina profesión Jubilado  
domiciliados en Hipólito Yrigoyen N: 11 - Posadas

NOTA DE RETER.  
PASA AL INDICE  
LETRA: C =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudio Martín Monges KRIEGER Doc. Ident. 21.300.455 Edad 24 años  
Estado casado Profesión Empleado Domicilio CH. N: 148 - Posadas  
Maria Elena Marlenbort Doc. Ident. 21.723.949 Edad 24 años  
Estado casado Profesión Profesora Domicilio Chacra N: 148 - Posad

Presente los padres de la menor prestan su consentimiento por este acto, leído, el acto firmen conjuntamente los contrayentes, los padres de la menor y testigos mencionados.

Ricardo SCHEWE  
Daniela Cristina Wall  
Carlos Luis Wall  
Norma Berta Krause  
Claudio Martín Monges KRIEGER  
Maria Elena Marlenbort  
Lidia Segovia



LIDIA M. de SEGOVIA  
Titular Sala de Matrimonio  
Prov. de las Misiones  
Posadas - Misiones

- VIENE DEL FOLIO N° 47

ACTA N° 147.

- PROTOCOLIZADO LIBRO: 09 - FOLIO: 56 - AÑO: 2024.

Corresponde al Expte. N° 2293-1-24 Oficio N° 131/2024 de Fecha 04-07-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 2 - 1° Circ. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 53159/2024 - WALL DANIELA CRIS

TINA Y SCHEWE RICARDO S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espouses: SPES.

SCHEWE RICARDO REG. GENERAL BRASILEÑO N° 4.786.944 Y

WALL DANIELA CRISTINA DNI N° 24.418.066

Fecha de Fallo: 25 DE JUNIO DE 2024

Fdo. ROBERTO ANDERSON FRANK Juez Fdo. LAURA EMILIA PEREZ Secretario

Posadas, 17 DE JULIO DE 2024.



*[Handwritten Signature]*  
ETELVINA LOPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,  
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo  
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 25 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 53159/2024 WALL DANIELA  
CRISTINA Y SCHEWE RICARDO S/DIVORCIO"**

**JUZGADO INTERVINIENTE**

**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 25.07.2024 11:32:22